

LOS ARCOS

BASES LEGALES SORTEO LOTE K-POWER

1. Promotor y finalidad

LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CONJUNTO INMOBILIARIO DEL CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS (en adelante, C.C. LOS ARCOS), con domicilio en Avda. de Andalucía, esquina Ronda del Tamarguillo, CP 41007 (Sevilla, España), y con C.I.F. nº H-41561564, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las siguientes bases.

2. Denominación

La promoción se denominará “Sorteo Lote K-POWER” (en adelante, la Promoción).

Se comunicará a través de los medios digitales de C.C. LOS ARCOS: web, app y redes sociales. Las plataformas externas no avalan ni administran de modo alguno esta promoción. La información y/o datos personales de los participantes serán facilitados a la COMUNIDAD y en ningún caso a dichas plataformas.

3. Periodo de la promoción, ámbito territorial y gratuidad

La promoción comienza el **22 de mayo de 2026** y finaliza el **30 de mayo de 2026**, ambos inclusive.

La promoción será de ámbito local y de carácter gratuito, no suponiendo la participación un coste económico directo para los participantes.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho será comunicado por los mismos medios que las presentes bases legales.

4. Requisitos de participación

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España y que sean miembros de Los Arcos Club.

Para participar será necesario estar registrado en la app Los Arcos Club, disponible para dispositivos Android e iOS.

No podrán participar:

LOS ARCOS

- El personal empleado por empresas que presten servicios al centro comercial
- Los familiares en primer grado de consanguinidad de los anteriores

En el supuesto de que resultará ganadora alguna persona que no cumpla los requisitos, perderá su derecho a obtener el premio, pasando este al siguiente suplente.

5. Mecánica de participación

La participación se realizará exclusivamente a través de la app Los Arcos Club.

Para participar será necesario:

Consumir alguno de los productos participantes de la promoción K-POWER en los establecimientos adheridos:

- **Fresilandia**
- **Loops & Coffee**
- **Pomodoro**

Subir a la app Los Arcos Club el ticket de compra correspondiente dentro del periodo promocional.

Una vez validado correctamente el ticket por parte de la organización, el usuario obtendrá automáticamente una participación válida en el sorteo.

Cada ticket validado correctamente supondrá **una participación** en el sorteo.

C.C. LOS ARCOS se reserva el derecho de rechazar aquellos tickets:

- Ilegibles
- Duplicados
- Manipulados
- Fuera del periodo promocional

6. Descripción del premio

El premio de la presente promoción consistirá en:

- **1 Funko figura “Remy” K-POP**
- **1 camiseta K-POP talla 12**
- **1 puzzle K-POP de 500 piezas con póster incluido**

El ganador tendrá derecho a renunciar al premio, si bien este no será susceptible de cambio, alteración, devolución ni compensación económica.

LOS ARCOS

Los productos entregados:

- **No incluyen ticket de compra**
- **No admiten cambios ni devoluciones**
- **Se entregarán tal y como han sido adquiridos por la organización**

Los premios han sido adquiridos por C.C. LOS ARCOS a terceros. En consecuencia, C.C. LOS ARCOS no actúa como fabricante, distribuidor ni servicio técnico oficial de los productos sorteados.

Cualquier incidencia relacionada con el estado, funcionamiento, calidad, defectos de fabricación o garantía de los productos deberá ser gestionada directamente con el fabricante correspondiente, quedando C.C. LOS ARCOS exonerado de cualquier responsabilidad derivada del uso, funcionamiento o eventual defecto de los premios, en la medida permitida por la legislación vigente.

7. Selección de ganadores

El ganador será seleccionado de forma aleatoria entre todas las participaciones válidas registradas durante el periodo promocional.

El sorteo se realizará el día **1 de junio de 2026**.

Se designará un suplente que sustituirá al ganador en caso de incumplimiento de requisitos, renuncia o imposibilidad de contacto.

Los participantes aceptan, al participar, todas las condiciones recogidas en las presentes bases legales.

En caso de detectarse cualquier tipo de manipulación o fraude, el participante quedará automáticamente descalificado.

8. Comunicación y entrega del premio

El ganador será contactado a través de los datos facilitados en su registro en la app Los Arcos Club.

Para la entrega del premio será necesario:

- Acreditar la identidad
- Cumplir todos los requisitos establecidos

En caso de no poder contactar con el ganador o no aceptar el premio en el plazo establecido, este pasará al suplente correspondiente.

LOS ARCOS

9. Derecho de imagen

El ganador autoriza a la entidad organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre e imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con esta promoción, en cualquier medio, sin derecho a compensación adicional.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición conforme a la normativa vigente.

10. Aceptación de las bases

La participación en la promoción implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

C.C. LOS ARCOS se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que actúe de forma fraudulenta o que altere el correcto funcionamiento de la promoción.

11. Exención de responsabilidad

C.C. LOS ARCOS queda exonerado de responsabilidad en los siguientes supuestos

- Fallos técnicos, de conexión o de funcionamiento de la app
- Imposibilidad de entrega o disfrute del premio por causas de fuerza mayor
- Errores en los datos facilitados por los participantes

Asimismo, no será responsable de interrupciones o fallos en los servicios digitales que impidan el normal desarrollo de la promoción.

Cualquier incidencia relacionada con el funcionamiento, estado, calidad o garantía del producto deberá ser gestionada directamente con el fabricante o servicio técnico oficial correspondiente, quedando C.C. LOS ARCOS exonerado de cualquier responsabilidad derivada del uso, funcionamiento o eventual defecto de los premios, en la medida permitida por la legislación vigente.

12. Reservas y limitaciones

C.C. LOS ARCOS se reserva el derecho de:

- Modificar las presentes bases
- Ampliar o reducir los plazos
- Cancelar la promoción por causas justificadas

Cualquier uso abusivo o fraudulento dará lugar a la descalificación del participante.

LOS ARCOS

13. Protección de datos

Para participar en esta promoción no se recopilarán datos distintos a los ya existentes como miembros de la APP de Los Arcos, teniendo en cuenta lo que se detalla a continuación respecto a la protección de datos de carácter personal:

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CC LOS ARCOS.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que el participante haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja como miembro de la APP de Los Arcos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CC LOS ARCOS, Ronda Tamarguillo esq. Avda. Andalucía, s/n, 41007, Sevilla o a través de correo electrónico a atencionalcliente@cclosarcos.com e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional de protección de datos: en la Política de Privacidad de nuestra web <https://www.cclosarcos.com>.

14. Legislación aplicable y jurisdicción

Las presentes bases se rigen por la legislación española.

LOS ARCOS

Para cualquier controversia, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.